

## REGLAMENTO OFICIAL DE LA PRUEBA



**ALHAMA CXM**

**22-10-2023**



## ÍNDICE

1. Presentación de la prueba	PÁGINA 3
2. Recorridos y horario	PÁGINA 3
3. Ubicaciones clave	PÁGINA 11
4. Inscripciones	PÁGINA 14
5. Categorías	PÁGINA 16
6. Premios	PÁGINA 17
7. Material obligatorio	PÁGINA 19
8. Consideraciones para el/la deportista	PÁGINA 20
9. Jurado de competición, organización y seguridad	PÁGINA 24
10. Reclamaciones	PÁGINA 25
11. Redes sociales	PÁGINA 27
12. Consentimiento informado y otros	PÁGINA 27
13. Anexos	PÁGINA 29

## 1. PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA

La sexta edición de Alhama CXM, carrera por montaña y marcha senderista de carácter benéfico que organiza el Club Alhama COYM, tendrá lugar el domingo 22 de octubre de 2023 en la Sierra de la Muela de Alhama de Murcia y constará de cuatro pruebas: Alhama Extreme (27,94 km), Alhama Promo (18,39 km), Marcha Senderista(19,28 km) y, como novedad, Alhama Kids (3,50 km). Todas ellas tienen sentido circular y salida y meta en la Plaza de la Constitución de Alhama de Murcia.

Estas pruebas se realizan en el incomparable marco natural de la Sierra de La Muela y Barrancos de Gebas, por lo que se pide respeto al medio natural por el que se transcurre.

Las pruebas competitivas (Extreme y Promo) forman parte de la **Liga regional de Carreras por Montaña de la Región de Murcia FMRM 2023** y se rigen por el reglamento de la Federación de Montañismo de la Región de Murcia para la disciplina ([www.fmrn.net](http://www.fmrn.net)) de Carreras por Montaña.

## 2. RECORRIDOS Y HORARIO

### ALHAMA EXTREME

El circuito **ALHAMA EXTREME** consta de 27,94 km y 1299 mD+. En este recorrido podrán competir todos los atletas, montañeros y deportistas mayores de 17 años que lo deseen hasta un máximo de 200 participantes. Su salida tendrá lugar en la Plaza de la Constitución de Alhama de Murcia a las 9:00 horas y la entrada a corralito y charla técnica exprés será a las 8:45 horas.

Existirán **controles de paso** durante el recorrido. **Se descalificará** a todo atleta que: invierta más de 2:30 horas en pasar por el avituallamiento número 3 (km 15); más de 3:20 horas en pasar por el avituallamiento número 4 (km 19); o más de 5:00 horas en la totalidad del recorrido. Los “Corredores Escoba” o responsable de cada control de paso tendrán potestad para retirar de la prueba acualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja. Por otro lado, los atletas que se retiren por decisión propia deberán avisar al control más próximo.

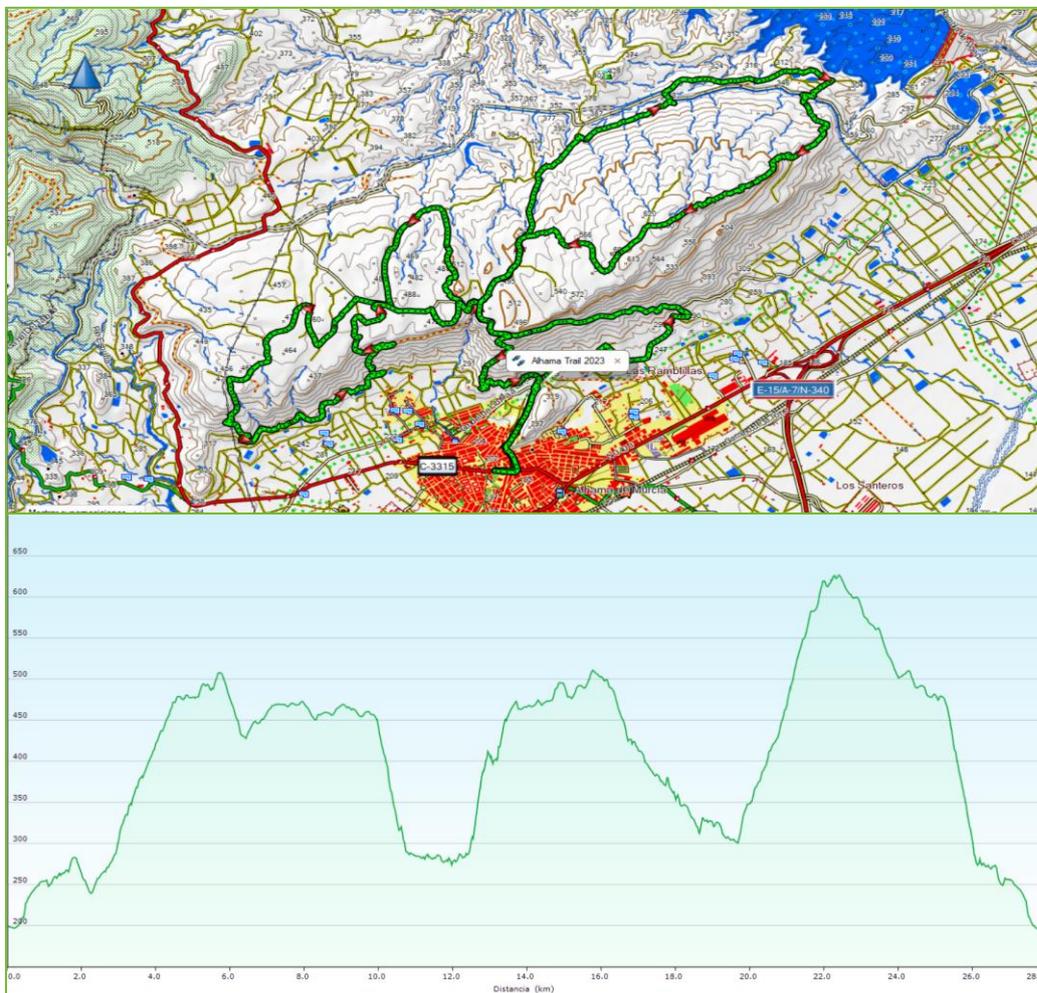
## AVITUALLAMIENTOS DE LA PRUEBA EXTREME:

- **IMPORTANTE, no habrá vasos en los avituallamientos.** Los participantes deberán llevar vaso, porta bidones o similar de forma obligatoria.
1. Punto de avituallamiento localizado en la subida de 'la diagonal', en el **punto kilométrico 5,1 km.** a 481 m. de altitud. Provisto con avituallamiento líquido y sólido.
  2. Punto de avituallamiento localizado al comienzo de la bajada de la 'senda del gaseoducto', en el **punto kilométrico 9,9 km.** a 458 m. de altitud. Provisto de avituallamiento líquido y sólido.
  3. Punto de avituallamiento localizado en la subida de la 'cuesta del Salto', en el **punto kilométrico 15,2 km.** a 480 m. de altitud. Provisto con avituallamiento líquido y sólido.
  4. Punto de avituallamiento localizado en el mirador del embalse de Algeciras, en el **punto kilométrico 19,9 km.** a 342 m. de altitud. Provisto de avituallamiento líquido y sólido. Este punto dispondrá, además, de vehículos de la organización para transporte a meta de corredores y senderistas en caso de abandono.
  5. Punto de avituallamiento localizado en la bajada del punto geodésico, enlace con pista de despegue de parapentes, en el **punto kilométrico 24,8 km.** a 481 m. de altitud. Provisto con avituallamiento líquido y sólido.
  6. Punto de avituallamiento localizado en meta, sita en la plaza de la Constitución de Alhama de Murcia, en el **punto kilométrico 27,94 km.** a 204 m. de altitud. Provisto de líquido y sólido.

## DATOS TÉCNICOS DE LA ALHAMA EXTREME:

- Longitud del recorrido: 27,94 km.
- Desnivel positivo acumulado: 1299 mD+
- Coeficiente de dificultad FEDME: 36
- Altura máxima: 633 m.
- Altura mínima 204 m.
- Tramo por asfalto: 1,2 km. 4,29%
- Tramo de senda: 11,74 km. 42,01 %
- Tramo por pista: 12,2 km. 43,65%
- Tramo de camino: 2,8 km. 10,02%
- Pendiente máxima en subida: 36,8%
- Pendiente media en subida: 8,3%
- Pendiente máxima en bajada: -36,3%
- Pendiente media en bajada: -8,1%

## PLANO DEL RECORRIDO Y PERFIL DE LA PRUEBA:



## ALHAMA PROMO

El circuito **ALHAMA PROMO** consta de 18,39 km y 875 mD+. En este recorrido podrán competir todos los atletas, montañeros y deportistas mayores de 15 años que lo deseen hasta un máximo de 200 participantes. Su salida tendrá lugar en la Plaza de la Constitución de Alhama de Murcia a las 9:30 horas y la entrada a corralito y charla técnica exprés será a las 9:15 horas.

**No existirán controles de paso**, pero será **descalificado** todo atleta que invierta **más de 5:00 horas** en realizar la totalidad del recorrido. Así mismo, Los “Corredores Escoba” o responsable de cada control de paso tendrán potestad para retirar de la prueba acualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja. Por otro lado, los atletas que se retiren por decisión propia deberán avisar al control más próximo.

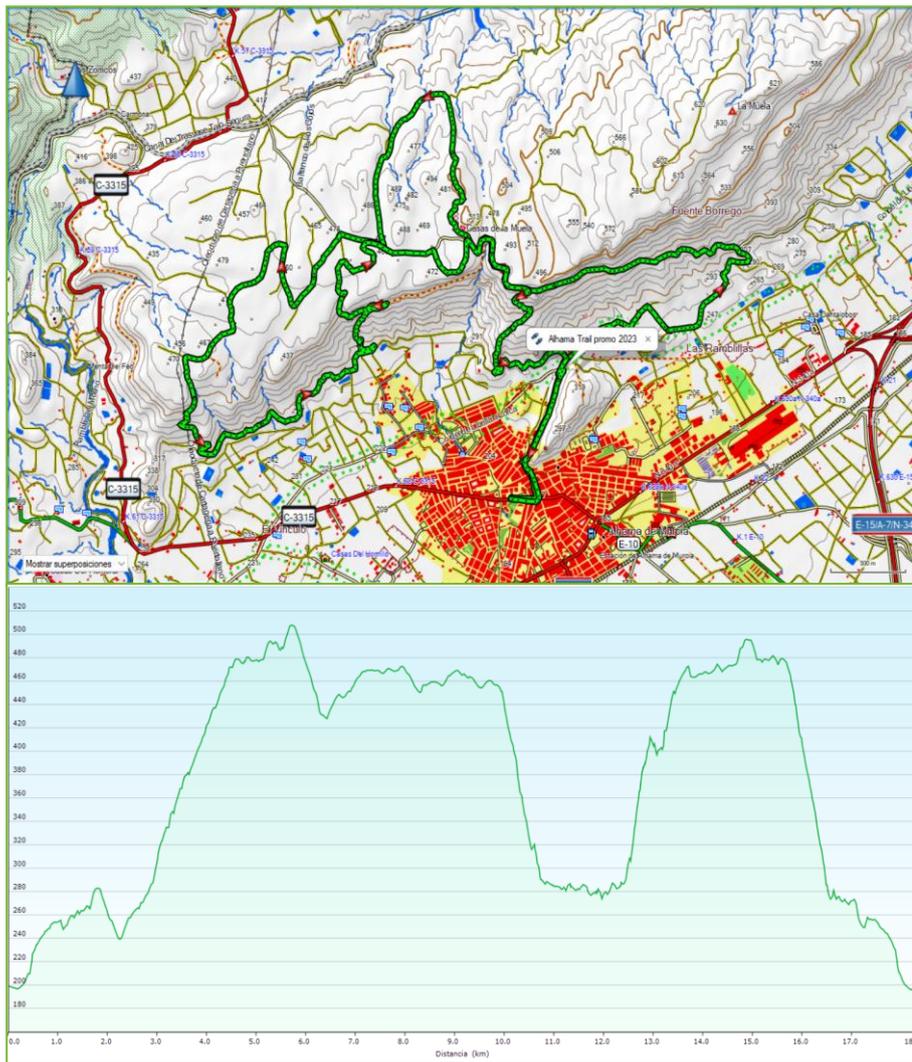
### AVITUALLAMIENTOS DE LA PRUEBA PROMO:

- **IMPORTANTE, no habrá vasos en los avituallamientos.** Los participantes deberán llevar vaso, porta bidones o similar de forma obligatoria.
1. Punto de avituallamiento localizado en la subida de ‘la diagonal’, en el **punto kilométrico 5,1 km.** a 481 m. de altitud. Provisto con avituallamiento líquido y sólido.
  2. Punto de avituallamiento localizado al comienzo de la bajada de la ‘senda del gaseoducto’, en el **punto kilométrico 9,9 km.** a 458 m. de altitud. Provisto de avituallamiento líquido y sólido.
  3. Punto de avituallamiento localizado en la subida de la ‘cuesta del Salto’, en el **punto kilométrico 15,2 km.** a 480 m. de altitud. Provisto con avituallamiento líquido y sólido.
  4. Punto de avituallamiento localizado en meta, sita en la plaza de la Constitución de Alhama de Murcia, en el **punto kilométrico 18,99 km.** a 204 m. de altitud. Provisto de líquido y sólido.

## DATOS TÉCNICOS DE LA ALHAMA PROMO:

- Longitud del recorrido: 18,39 km.
- Desnivel positivo acumulado: 875 mD+
- Coeficiente de dificultad FEDME: 17
- Altura máxima: 498 m.
- Altura mínima 204 m.
- Tramo por asfalto: 1,2 km. 6,32%
- Tramo de senda: 7,2 km. 37,91%
- Tramo por pista: 8,8 km. 46,34%
- Tramo de camino: 1,8 km. 9,48%
- Pendiente máxima en subida: 37,0%
- Pendiente media en subida: 7,8%
- Pendiente máxima en bajada: -42,9%
- Pendiente media en bajada: -9,1%

## PLANO DEL RECORRIDO Y PERFIL DE LA PRUEBA:



## ALHAMA MARCHA SENDERISTA

El circuito de la ALHAMA **MARCHA SENDERISTA** consta de 19,28 km y 974 mD+. En esta prueba de carácter **no competitivo** podrán participar todos los atletas, montañeros y deportistas hasta un máximo de 200 participantes. Su salida se realizará en la Plaza de la Constitución de Alhama de Murcia a las 8:00 horas con entrada a corralito y charla técnica exprés a las 7:45 horas.

**No existirán controles de paso**, pero será **descalificado** todo atleta que invierta **más de 6:30 horas** en realizar la totalidad del recorrido. Así mismo, Los “Corredores Escoba” o el responsable de cada control de paso tendrán potestad para retirar de la prueba cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja. Por otro lado, los atletas que se retiren por decisión propia deberán avisar al control más próximo.

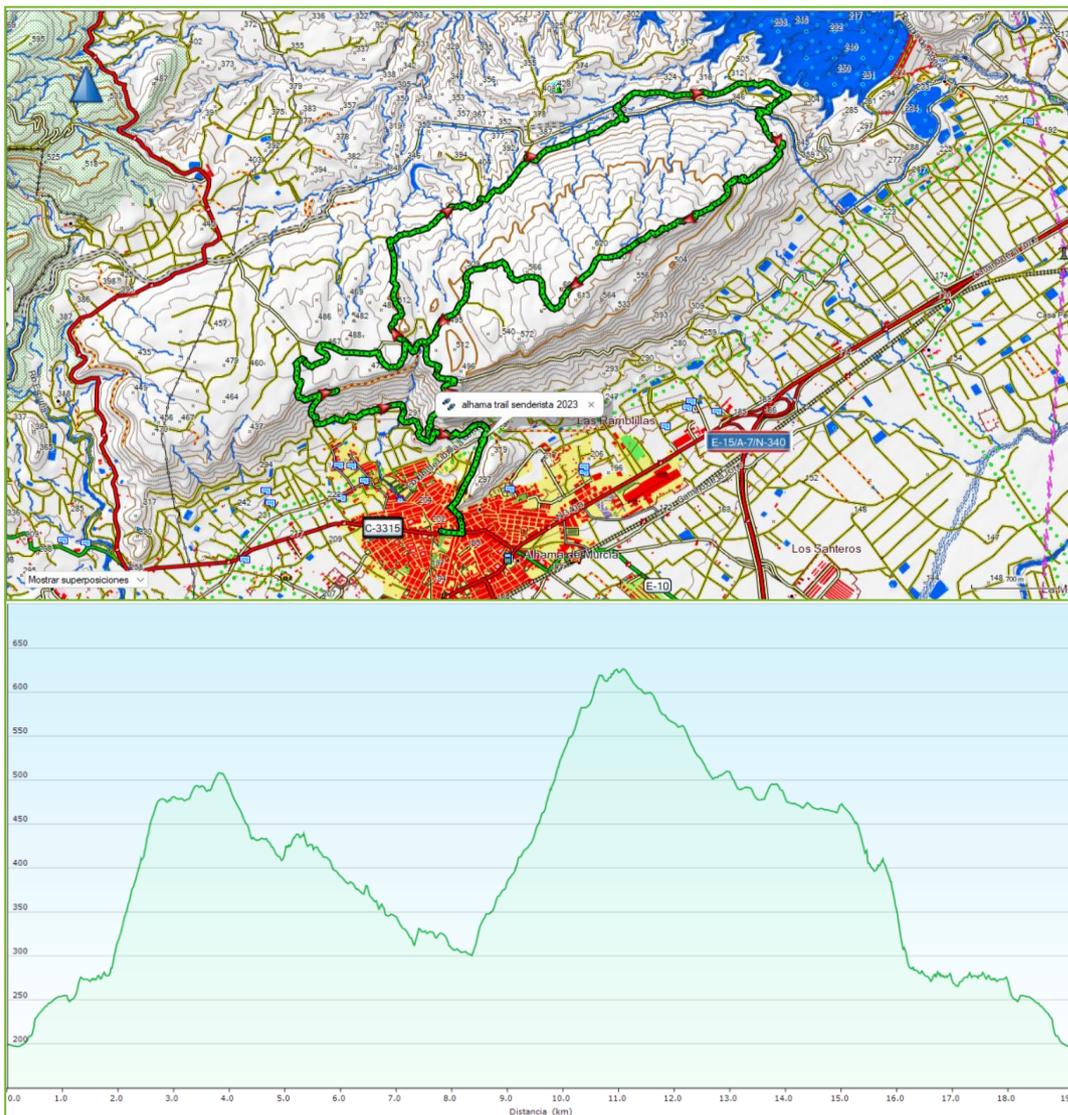
### AVITUALLAMIENTOS DE LA PRUEBA SENDERISTA:

- **IMPORTANTE, no habrá vasos en los avituallamientos.** Los participantes deberán llevar vaso, porta bidones o similar de forma obligatoria.
1. Punto de avituallamiento localizado en la subida de la senda de la solana, en el **punto kilométrico 3,1 km.** a 481 m. de altitud. Provisto con avituallamiento líquido y sólido.
  2. Punto de avituallamiento localizado en el mirador del embalse de Algeciras, en el **punto kilométrico 8,6 km.** a 342 m. de altitud. Provisto de avituallamiento líquido y sólido. Este punto dispondrá además de vehículos de la organización para el transporte de corredores y senderistas en caso de abandono.
  3. Punto de avituallamiento localizado en la bajada del punto geodésico, enlace con senda cuesta del salto, en el **punto kilométrico 13,5 km.** a 481 m. de altitud. Provisto con avituallamiento líquido y sólido.
  4. Punto de avituallamiento localizado en meta, sita en la plaza de la Constitución de Alhama de Murcia, en el **punto kilométrico 19,28 km.** a 204 m. de altitud. Provisto de líquido y sólido.

## DATOS TÉCNICOS DE LA ALHAMA MARCHA SENDERISTA:

- Longitud del recorrido: 19,28 km.
- Desnivel positivo acumulado: 974 mD+
- Coeficiente de dificultad FEDME: 19
- Altura máxima: 633 m.
- Altura mínima 204 m.
- Tramo por asfalto: 0,8 km. 4,15%
- Tramo de senda: 10,78 km. 55,91%
- Tramo por pista: 6,5 km. 33,71%
- Tramo de camino: 1,2 km. 6,22%
- Pendiente máxima en subida: 35,8%
- Pendiente media en subida: 9,8%
- Pendiente máxima en bajada: -36,6%
- Pendiente media en bajada: -7,9%

## PLANO DEL RECORRIDO Y PERFIL DE LA PRUEBA:



## ALHAMA KIDS

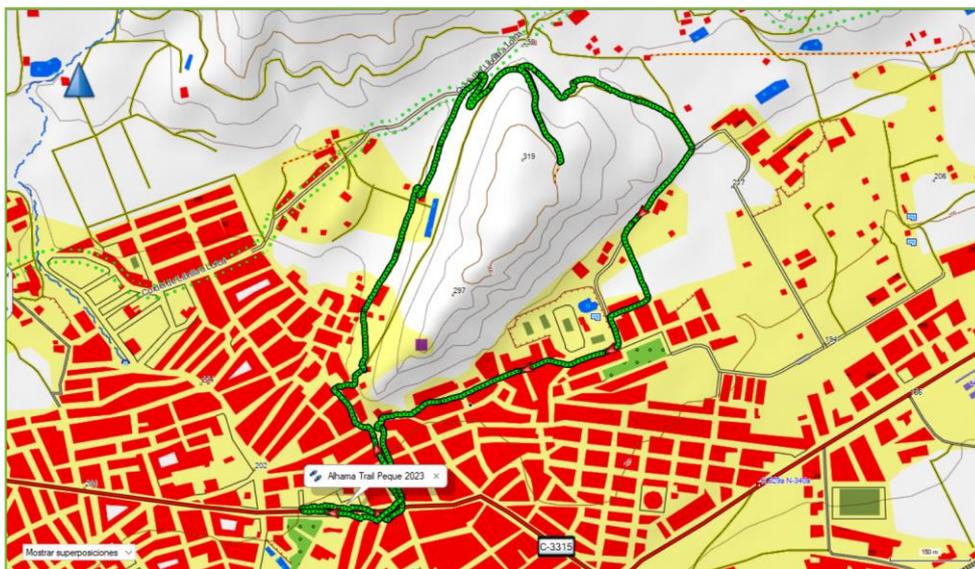
El circuito **ALHAMA KIDS** consta de 3,50 km. Y 127 mD+. En este recorrido podrán competir todos los deportistas mayores con edad comprendida entre los 11 y los 14 años y que no cumplan 15 años en el año de referencia, que lo deseen hasta un máximo de 200 corredores. Su salida se realizará en la Plaza de la Constitución de Alhama de Murcia a las 9:45 horas con entrada a corralito y charla técnica exprés a las 9:35 horas.

**No existirán controles de paso**, pero será **descalificado** todo atleta que invierta **más de 1:00 hora** en realizar la totalidad del recorrido. Los “Corredores Escoba” o responsable de cada control de paso tendrán potestad para retirar de la prueba acualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja. Por otro lado, los atletas que se retiren por decisión propia deberán avisar al control más próximo.

### AVITUALLAMIENTOS DE LA PRUEBA:

- **IMPORTANTE, no habrá vasos en los avituallamientos.** Los participantes deberán llevar vaso, porta bidones o similar de forma obligatoria.
1. Punto de avituallamiento localizado en la subida de la ‘senda del castillo’, en el **punto kilométrico 1,6 km.** a 305 m. de altitud. Provisto con avituallamiento líquido.

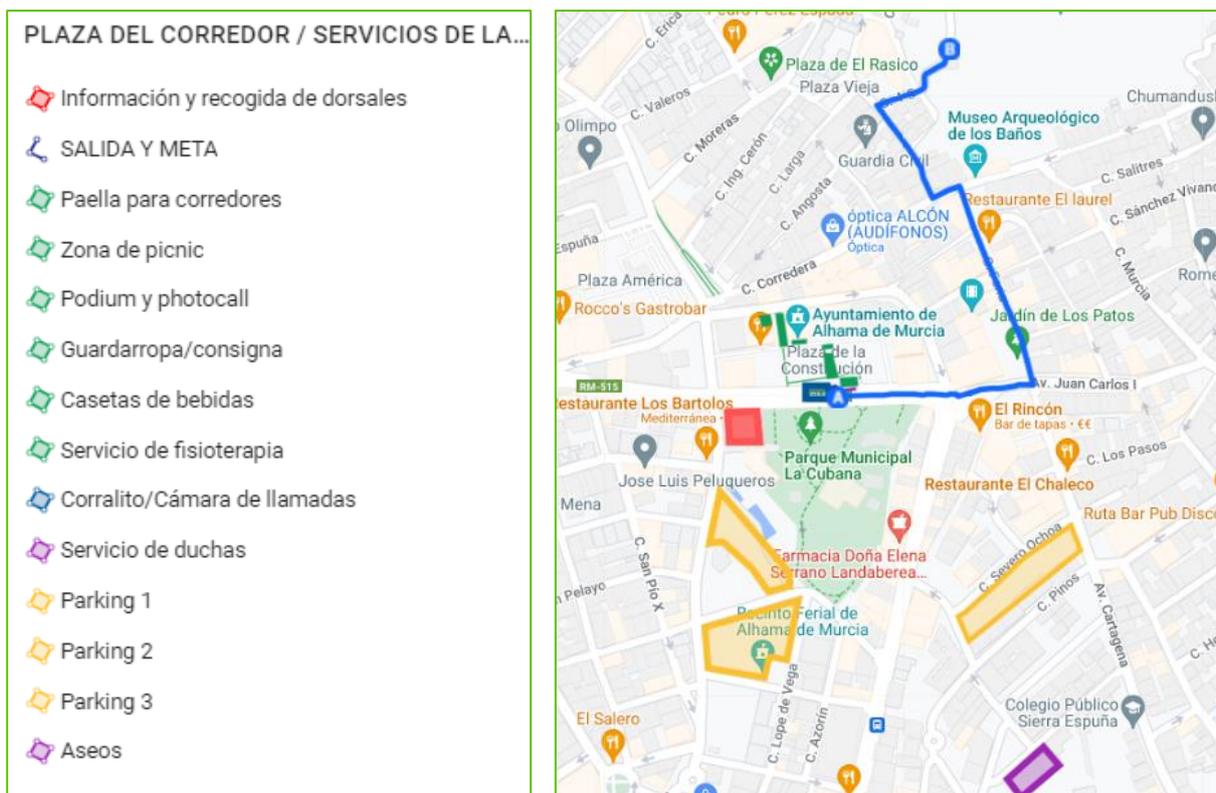
### PLANO DEL RECORRIDO Y PERFIL DE LA PRUEBA:





### 3. UBICACIONES CLAVE

La prueba Alhama CXM se desarrolla en el centro de la localidad de Alhama de Murcia y la Sierra de la Muela. La salida, meta y plaza del corredor con servicios de fisioterapia, comida, bebida, podios, etc. Estarán situados en la Plaza de la Constitución y servicios como parking gratuito y duchas se encontrarán en las inmediaciones a distancias muy cercanas como podemos ver en los [siguientes mapas](#):



Para el seguimiento de la prueba y conocimiento del recorrido, los siguientes códigos QR y enlaces alojan los recorridos oficiales de cada una de las pruebas de la Alhama CXM:

- **ALHAMA EXTREME:**

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/alhama-trail-> HYPERLINK

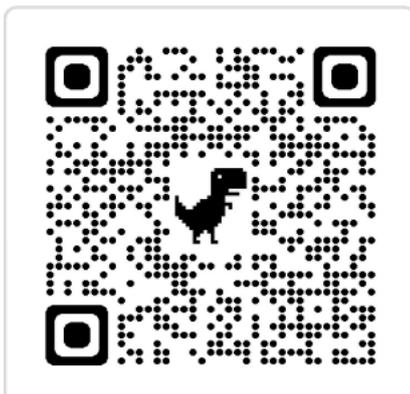
["https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/alhama-trail-2019-23918351"](https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/alhama-trail-2019-23918351)2019-23918351



- **ALHAMA PROMO:**

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/alhama-trail-promo-> HYPERLINK

["https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/alhama-trail-promo-2019-23918355"](https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/alhama-trail-promo-2019-23918355)2019-23918355



- **ALHAMA MARCHA SENDERISTA:**

<https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/alhama-trail-senderista-2019-23918358> HYPERLINK

["https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/alhama-trail-senderista-2019-23918358"](https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/alhama-trail-senderista-2019-23918358)



- **ALHAMA KIDS:**

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/alhama-trail-peque-2023-135088675> HYPERLINK

["https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/alhama-trail-peque-2023-135088675"](https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/alhama-trail-peque-2023-135088675)  
[135088675](https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/alhama-trail-peque-2023-135088675)



#### RESUMEN DE UBICACIONES:

- **Plaza de la Constitución:** línea de meta, servicio de comidas, servicio de fisioterapia, entrega de premios, 'stands' deportivos, etc.
- **Casa de la Cultura (junto a Plaza de la Constitución):** recogida de dorsales.
- **Servicio de duchas:** pabellón deportivo 'Sierra Espuña'.

La organización se reserva el derecho de cambiar cualquiera de estas ubicaciones. Los posibles cambios o variaciones serán notificados por correo electrónico y en nuestras redes sociales.

## 4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones serán gestionadas y tramitadas on-line a través de la empresa ASUSPUESTOS ([www.asuspuestos.com](http://www.asuspuestos.com)) hasta completar cupo, debiendo respetar y cumplir las normas que se indiquen.

La **inscripción para corredores/as menores de 18 años** deberá ir obligatoriamente acompañada del consentimiento paternal debidamente cumplimentado (ANEXO I) y por la fotocopia de los documentos de identidad de todos y cada uno de los firmantes en el documento. En caso de hacerlo el representante legal del participante, también deberá aportar documento acreditativo de tal condición.

Se ha establecido un límite de participación de 200 corredores para la prueba Alhama Extreme, 200 para Alhama Promo, 200 para la Marcha Senderista y 200 para Alhama Kids. El **plazo de inscripción se abrirá el lunes 19 de junio** de 2023 tanto **para corredores/as federados** en la Federación Murciana de Montañismo (FMRM) y resto de comunidades con licencia de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME). Para el resto de corredores/as y senderistas, **no federados**, el plazo se abrirá el **lunes 26 de junio** de 2023. El último día para formalizar la inscripción será el domingo día 15 de octubre de 2023. Las inscripciones se tramitarán por riguroso orden de recepción de la documentación y no se admitirán fuera de plazo o una vez cubierto el cupo de inscritos.

**Dado el carácter solidario de la prueba no se procederá a la devolución del importe de la inscripción en caso de no participación**, sea cual fuere el motivo, excepto los participantes que formalicen el **seguro de cancelación** que tendrán derecho de anular su inscripción y recibir el 100% de la devolución correspondiente hasta 15 días antes de la celebración de la prueba. Deberán, a su vez, presentar un documento acreditando la gravedad y/o causa mayor de la retirada. Pasado este plazo no se hará devolución alguna. El precio del seguro de cancelación será de 3€ para todas las pruebas. Se admitirá el cambio de dorsal, siempre autorizado por la organización, hasta 15 días antes de la prueba.

A cada corredor inscrito se le entregará un dorsal personalizado para lo que será imprescindible presentar el DNI y en el caso de estar federados, la licencia federativa, para poder recogerlo. El dorsal

se situará en el pecho de forma visible, sin doblar ni recortar. Previo a la salida se realizará un control de dorsales para acceder al corralito. En este control se comprobará que los atletas llevan el dorsal correctamente, así como la indumentaria y material necesario para la carrera. Las condiciones físicas han de ser también las requeridas para la distancia y dureza del itinerario. A todo corredor que **no cumpla con estas condiciones**, a juicio de la organización, **se le podrá impedir tomar la salida**.

El importe de la inscripción da derecho a: a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, avituallamientos, guardarropa, comida y bebida en la postcarrera, fisioterapia, vestuario y duchas y cuantos obsequios la organización otorgue. Los **precios y características de cada tipo de inscripción** son los siguientes:

PRUEBA	TIPO DE INSCRIPCIÓN	PRECIO
EXTREME	Federado (FMRM/FEDME) sin camiseta	16 €
EXTREME	Federado (FMRM/FEDME) con camiseta	24 €
EXTREME	No federado sin camiseta (incluye seguro de accidentes)	19 €
EXTREME	No federado con camiseta (incluye seguro de accidentes)	27 €
PROMO	Federado (FMRM/FEDME) sin camiseta	15 €
PROMO	Federado (FMRM/FEDME) con camiseta	23 €
PROMO	No federado sin camiseta (incluye seguro de accidentes)	17 €
PROMO	No federado con camiseta (incluye seguro de accidentes)	25 €
SENDERISTA	Federado (FMRM/FEDME) sin camiseta	15 €
SENDERISTA	Federado (FMRM/FEDME) con camiseta	23 €
SENDERISTA	No federado sin camiseta (incluye seguro de accidentes)	17 €
SENDERISTA	No federado con camiseta (incluye seguro de accidentes)	25 €
KIDS	Sin camiseta	Gratuita
KIDS	Con camiseta	8 €

## 5. CATEGORÍAS

- **Categoría Alevín:** 11 y 12 años, es decir que no cumplan los 13 en el año de referencia. (Solo para Alhama Kids).
- **Categoría Infantil:** 13 y 14 años, es decir que no cumplan los 15 en el año de referencia. (Solo para Alhama Kids).
- **Categoría Cadete:** 15 y 16 años, es decir que no cumplan los 17 en el año de referencia. (Solo para Alhama Promo).
- **Categoría Juvenil:** 17 y 18 años, es decir que no cumplan los 19 en el año de referencia. (Alhama Promo y Extreme\*). *\* Ver nota adjunta.*
- **Categoría Júnior:** 19 y 20 años, es decir que no cumplan los 21 en el año de referencia. (Alhama Promo y Extreme\*). *\* Ver nota adjunta.*
- **Categoría Promesa:** 21, 22 y 23 años, es decir que no cumplan los 24 en el año de referencia. (Extreme y Promo)
- **Categoría Absoluta:** a partir de los 24 años cumplidos en el año de referencia. (Extreme y Promo)
  - **Subcategoría Veterana A:** Masculina y Femenina: de 40 a 49 años, es decir que no cumplan los 50 en el año de referencia. (Extreme y Promo)
  - **Subcategoría Veterana B:** Masculina y Femenina: de 50 a 59 años, es decir que no cumplan los 60 en el año de referencia. (Extreme y Promo)
  - **Subcategoría Veterana C:** Masculina y Femenina: a partir de los 60 años cumplidos en el año de referencia. (Extreme y Promo).
- **Categoría Dúo:** (Mixta: masculino y femenino) a partir de 18 años cumplidos en el año de referencia. (Extreme y Promo)
- **Subcategoría Local:** Para participantes residentes en Alhama de Murcia. (Extreme y Promo).

### CONSIDERACIONES SOBRE LAS CATEGORÍAS:

La edad a tener en consideración para designar una categoría será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

A efectos de la Liga Regional de Carreras en línea por Montaña de la FMRM, los participantes puntuarán en las categorías y sub categorías de las pruebas Extreme y Promo.

Se establecerá una clasificación absoluta de federados FMRM en cada prueba de la Liga de la Región de Murcia de Carreras por Montaña. Estas clasificaciones serán las que se tengan en cuenta para calcular las puntuaciones finales de la Liga en las modalidades individual y por clubes.

Se debe tener en cuenta que la categoría DÚO es una categoría en sí misma, no subcategoría, por lo tanto, o se participa como dúo, o como individual. Son incompatibles entre sí, competir como dúo no puntúa para la liga a nivel individual.

#### **NOTA ADJUNTA:**

La **edad mínima para participar** en la Liga Extreme será de 18 años cumplidos en el año de referencia. Los competidores/as de las categorías Juvenil, Júnior y Promesa podrán participar en una o varias categorías superiores a la que les corresponde por edad, debiendo notificar tal hecho al Comité de Carreras por Montaña al principio de temporada. Este cambio se mantendrá para toda la temporada en curso, lo que supondrá aceptar las distancias y desniveles propios de dichas categorías superiores.

## **6. PREMIOS**

Todas las categorías y sub categorías tendrán opción a premio con independencia que los corredores sean federados FMRM - FEDME o no (**Extreme, Promo y Kids**). Además de las categorías y su-categorías, se otorgarán tres premios adicionales: un obsequio/recuerdo al **club con mayor representación**, un obsequio/recuerdo al **senderista con mayor edad** y otro para el senderista **más joven** que completen el recorrido. Los podios estarán compuestos de la siguiente forma:

- Pódium **Alevín Masculino**: 1º, 2º y 3º clasificados (sólo para Alhama Kids).
- Pódium **Alevín Femenino**: 1º, 2º y 3º clasificadas (sólo para Alhama Kids).
- Pódium **Infantil Masculino**: 1º, 2º y 3º clasificados (sólo para Alhama Kids).
- Pódium **Infantil Femenino**: 1º, 2º y 3º clasificadas (sólo para Alhama Kids).
- Pódium **Cadete Masculino**: 1º, 2º y 3º clasificados (sólo para Alhama Promo).
- Pódium **Cadete Femenino**: 1º, 2º y 3º clasificadas (sólo para Alhama Promo).

- Pódium **Juvenil Masculino**: 1º, 2º y 3º clasificados (sólo para Alhama Promo y Alhama Extreme con 18 años).
- Pódium **Juvenil Femenino**: 1º, 2º y 3º clasificadas (sólo para Alhama Promo y Alhama Extreme con 18 años).
- Pódium **Junior Masculino**: 1º, 2º y 3º clasificados.
- Pódium **Junior Femenino**: 1º, 2º y 3º clasificadas.
- Pódium **Promesa Masculino**: 1º, 2º y 3º clasificados.
- Pódium **Promesa Femenino**: 1º, 2º y 3º clasificadas.
- Pódium **Absoluto Masculino**: 1º, 2º y 3º clasificados.
- Pódium **Absoluto Femenino**: 1º, 2º y 3º clasificadas.
- Pódium **Dúo Mixta**: 1º, 2º y 3º clasificados.
- Pódium **Veterano A Masculino**: 1º, 2º y 3º clasificados.
- Pódium **Veterana A Femenino**: 1º, 2º y 3º clasificadas.
- Pódium **Veterano B Masculino**: 1º, 2º y 3º clasificados.
- Pódium **Veterana B Femenino**: 1º, 2º y 3º clasificadas.
- Pódium **Veterano C Masculino**: 1º, 2º y 3º clasificados.
- Pódium **Veterana C Femenino**: 1º, 2º y 3º clasificadas.
- Pódium **Local Masculino**: 1º, 2º y 3º clasificados. Será necesario justificante (o bien con el DNI o bien con certificado de empadronamiento. Solo valdrán estos dos documentos).
- Pódium **Local Femenino**: 1º, 2º y 3º clasificadas. Será necesario justificante (o bien con el DNI o bien con certificado de empadronamiento. Solo valdrán estos dos documentos).

La **no presencia en el acto** de entrega de trofeos se entenderá como **renuncia a los trofeos** o premios conseguidos. Cualquier delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la organización al menos con media hora de antelación.

## 7. MATERIAL OBLIGATORIO

Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo el material siguiente:

- Será obligatorio el uso de **calzado** adecuado para la práctica de carreras por montaña.
- Será obligatorio portar una **manta térmica** y un **teléfono/reloj** móvil operativo y con suficiente batería.
- **Vaso o Bidón** (mínimo 150ml) para beber agua en cada avituallamiento. La organización no podrá dar vasos en los avituallamientos durante el recorrido.
- La comida, ya sea geles o barritas, deben ir marcadas con el número del dorsal del corredor. De no coincide el número con el dorsal podrá ser penalizado.
- El **dorsal se llevará en la parte frontal del cuerpo** y en lugar visible durante toda la prueba para facilitar su lectura a los encargados de los controles y no podrá ser doblado ni recortado.
- El competidor que **no porte el material obligatorio no podrá tomar la salida** en la prueba, debiendo entregar el dorsal al equipo arbitral.
- **En el caso que la Organización o Árbitros lo crean oportuno, según las condiciones meteorológicas, los competidores estarán obligados a llevar el material que se especifique.**  
Se notificará de estos posibles cambios por RRSS, Web o Mail
- El uso de bastones está autorizado (si se deciden llevar, se estará obligado a llevarlos durante toda la prueba).

### SUPERVISIÓN, CONTROL DE MATERIAL Y AVITUALLAMIENTO

Antes de acceder al recinto de salida se procederá al control del dorsal y del material. Todos los participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material se les impedirá la participación en la prueba.

En todos los controles podrá ser supervisado el material obligatorio y autorizado por la organización, siendo motivo de descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal, así como no llevar dicho material obligatorio.

Está terminantemente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba exceptuando los puntos dispuestos por la organización. Podrá ser recibida ayuda externa, en un radio de más o menos 100 metros de los avituallamientos oficiales.

## 8. CONSIDERACIONES PARA EL/LA DEPORTISTA

Toda la información actualizada sobre la prueba estará presente en las redes sociales del club (en la página 'Alhama Trail' de Instagram y Facebook) así como en nuestra web:

<https://www.alhamatrail.es/>



Los horarios de la prueba el día de carrera (22 de octubre de 2023) serán los siguientes:

- **07:00 a 08:30.** Entrega de dorsales, con DNI y licencia FEDME en su caso en la Casa de la cultura (Plaza de la Constitución de Alhama de Murcia).
- **07:45.** Entrada a corralito y charla técnica exprés Marcha senderista.
- **08:00. Salida Marcha Senderista** (Plaza de la Constitución de Alhama de Murcia).
- **08:45.** Entrada a corralito y charla técnica exprés Alhama Extreme.
- **09:00. Salida Alhama Extreme** (Plaza de Constitución de Alhama de Murcia).
- **09:15.** Entrada a corralito y charla técnica exprés Alhama Promo.
- **09:30. Salida Alhama Promo** (Plaza de la Constitución de Alhama de Murcia).
- **09:35.** Entrada a corralito y charla técnica exprés Alhama Kids.
- **09:45. Salida Alhama Kids** (Plaza de la Constitución de Alhama de Murcia).
- **09:30 a 14:30.** Mercadillo del corredor.
- **14:30.** Cierre de Meta.

## NORMATIVA DE LA CARRERA

- Los participantes en Categoría Alevín tendrán como mínimo 11 años.
- Para los menores de 18 años, será obligatoria la autorización del padre, madre o tutor (adjunta en estas bases en el ANEXO I), junto a una fotocopia del DNI de la persona que autoriza. Esta documentación será obligatoria para poder retirar el dorsal.
- Para retirar el dorsal será necesario presentar DNI (todos) y entregar la licencia federativa (federados).
- La recogida de dorsales será personalizada, pudiendo recoger el dorsal otra persona que no sea el corredor inscrito con autorización (adjunta en las bases en el ANEXO 3).
- Las **cesiones y/o cancelaciones de inscripciones serán autorizadas únicamente por el organizador** según lo establecido en el reglamento del evento y estarán reguladas por la normativa vigente de ASUSPUESTOS para dichos procesos.
- La talla de prenda solicitada para la “BOLSA DE CORREDOR” no podrá ser modificada una vez cerrada la inscripción.
- Los plazos, cuotas y gastos de gestión adicionales (si los hubiera) serán asumidos por el corredor/a desde el momento en que exista una vinculación económica entre las partes (pago realizado).
- Si la organización se ve obligada, el **presente reglamento podrá ser modificado**. Las modificaciones serán debidamente comunicadas a los participantes. La realización de la inscripción es reconocimiento de conformidad con el presente reglamento. Los participantes seguirán las instrucciones que le sean dadas por la organización, quedando descalificado o penalizado todo el que no cumpla el presente reglamento.
- La organización se reserva el **derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias** en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.
- Los participantes en esta prueba en el momento de inscribirse aceptan conocer que esta es una actividad de riesgo que puede ocasionar graves lesiones. Además, para cada una de las pruebas se exigirá un material específico y obligatorio en función de las condiciones meteorológicas. Se informará de ello con suficiente antelación y/o en la charla técnica antes de la carrera.

- La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma y da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba.
- Por cuestiones de seguridad y responsabilidad civil, la **utilización de dorsales por parte de personas que no sean el titular inscrito oficialmente en la carrera puede incurrir en graves consecuencias**. Por ese motivo, en caso de detectar el uso de un dorsal por parte de otra persona que no sea el titular de este, tanto el participante que use ese dorsal como el titular del mismo no podrán participar en la prueba durante dos años.
- El participante exonera a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o de lesión.

Alhama CXM se registrará, a su vez, bajo las siguientes bases de funcionamiento:

- Los recorridos estarán debidamente señalizados con cintas de balizamiento, carteles indicadores y/o flechas. Existirán referencias kilométricas en todos los recorridos. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos
- Se establecerán controles de paso, que superando el tiempo establecido para cada uno de ellos no se permitirá que el participante continúe, dado que no tendrá tiempo de terminar los “Corredores Escoba” o el responsable de cada control también tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud.
- El corredor que se retire por iniciativa propia durante el transcurso de la prueba deberá avisar al control más próximo para que la organización sepa de su situación. En todos los casos, la llegada hasta la zona de meta será siempre responsabilidad de cada atleta, si es que se encuentra en las condiciones físicas adecuadas para hacerlo.
- El **tiempo máximo para cubrir las pruebas** será de: 5:30 horas para Alhama Extreme, 5 horas para Alhama Promo, 6:30 horas para Marcha Senderistas y de 1:00 hora para Alhama Kids. Los participantes que excedan el tope de tiempo establecido perderán toda opción a figurar en la clasificación final.
- **La organización o árbitros de la Federación de Montañismo de la Región de Murcia podrán realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido**, e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaren o por causa de fuerza mayor.

- Cualquier modificación se notificará debidamente. Las posibles modificaciones de circuitos se notificarán previamente al día de la prueba.
- El mal tiempo no será obstáculo para la celebración de la prueba, si bien la organización se reserva la posibilidad de suspenderla antes de su inicio. Si se diera esta circunstancia, la organización no devolvería el importe de la inscripción.
- La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de objetos de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados durante el transcurso de la prueba.
- Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento.

## DESCALIFICACIONES

Serán motivo de descalificación en cualquiera de las pruebas los siguientes:

- Será descalificado todo corredor o senderista que arroje cualquier objeto/basura, ensucie o degrade el recorrido y la montaña en general, que ataje fuera del itinerario marcado o que no pase por todos los controles establecidos. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata y la retirada del dorsal.
- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los del recorrido.
- Existirán controles de paso, ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su cobertura. Así mismo los "Corredores Escoba" o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja. El corredor que se retire deberá avisar al control más próximo.
- Invertir más de 5:00 horas en la totalidad del recorrido Alhama Extreme.
- Invertir más de 2:30 horas en pasar por el avituallamiento número 3 (km 15) Alhama Extreme.
- Invertir más de 3:20 horas en pasar por el avituallamiento número 4 (km 19) Alhama Extreme.
- Invertir más de 5:00 horas en la totalidad del recorrido Alhama Promo.
- Invertir más de 6:30 horas en la totalidad del recorrido Marcha Senderista.

- Invertir más de 1:00 hora en la totalidad del recorrido Alhama Kids.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa (solo se puede recibir ayuda externa dentro de los avituallamientos oficiales y 100 metros antes y después de estos).
- No prestar auxilio a cualquier participante que sufra algún accidente, debiendo manifestarlo en el control más próximo.
- Otros casos previstos en el reglamento de competición de la FEDME y de la FMRM.
- No se permite que ningún participante vaya acompañado de mascotas o de algún vehículo que no sea oficial de la prueba.

## 9. JURADO DE COMPETICIÓN, ORGANIZACIÓN Y SEGURIDAD

El Jurado de Competición es un órgano consultivo y resolutorio en primera instancia que actuará de acuerdo con este reglamento. Su composición es la siguiente:

- Equipo arbitral de la prueba.
- El director/a de la prueba (o director /a técnico).
- El delegado/a de la FMRM.
- Un representante de los deportistas (elegido por sorteo de entre los 20 primeros clasificados de la última Liga / Campeonatos e inscritos en la prueba).

Las funciones del Jurado de Competición son las siguientes:

- El jurado de competición es el responsable de atender y resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición durante el día de la prueba. Este se convocará en el momento que se produzca una reclamación.
- El portavoz del Jurado de competición será el presidente del Jurado y comunicará la decisión tomada por mayoría por los componentes del jurado. Si hay empate, será el presidente del Jurado el que decida.

## ASISTENCIA MÉDICA Y EMERGENCIA

Durante toda la prueba existirán varios equipos médicos y de seguridad que estarán coordinados con el 112 por la dirección de la Organización. Estos equipos estarán distribuidos entre los diferentes avituallamientos y el corredor podrá solicitar su ayuda o asistencia en caso de necesitarla.

En algunos puntos de la prueba podrán llevarse a cabo controles médicos aleatorios o generales. Negarse a hacer un control o faltar al respeto al médico o asistente que lo pida implicará la invalidación inmediata del dorsal.

Todos los corredores se someterán al juicio del médico siempre que este lo solicite, siendo la valoración del equipo médico la que prevalega ante cualquier otra, por lo que los médicos podrán:

- Eliminar de la prueba (anulando el dorsal) a todo corredor que consideren no apto para continuar.
- Ordenar la evacuación de cualquier corredor a quien consideren en peligro.
- Ordenar la hospitalización de cualquier corredor cuando ésta se considere necesaria.

El corredor dispondrá de una semana para rellenar y enviar el parte de accidente.

## 10. RECLAMACIONES

### RECLAMACIONES EN EL DÍA DE COMPETICIÓN

Las reclamaciones del día de competición se harán por escrito debiendo cumplir un tipo de formato mínimo, donde constará lo siguiente:

- Nombre de la persona que la realiza.
- Número del DNI.
- Club o Federación Autonómica que representa.
- Nombre del/los deportistas afectados.
- Club o Federación Autonómica que representan.
- Número de dorsal
- Hechos que se alegan.

**NOTA:** Se depositarán 60 € por reclamación que se devolverán si esta prospera. Ver modelo en Anexo 2 adjunto.

Las reclamaciones serán entregadas al Comité de Carrera, quién extenderá una copia al reclamante. Se podrán presentar reclamaciones relativas a clasificaciones e incidencias referentes al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta 10 minutos después de la publicación de la clasificación provisional.

### **RECLAMACIONES POSTERIORES A LA COMPETICIÓN**

- Las reclamaciones contra las decisiones del Comité de Carrera se deberán presentar mediante escrito dirigido al Comité de Carreras por Montaña de la FMRM en un plazo máximo de 7 días hábiles desde el día siguiente de la publicación de las clasificaciones.
- El Comité de Carreras de Montaña resolverá en el plazo de 30 días naturales. La resolución tiene la consideración a efectos de procedimiento ante el Comité Disciplinario FMRM, de solicitud de iniciación por petición razonada del artículo 80 de los Estatutos FMRM y actuaciones previas del artículo 81.
- Contra las decisiones adoptadas por el Comité de Carreras por Montaña podrá interponerse recurso ante el Comité Disciplinario FMRM, de conformidad con el artículo 68 de los Estatutos FMRM, atendiendo al régimen disciplinario del título VII de los estatutos FMRM.
- Frente a las resoluciones que pongan fin a la vía federativa, los interesados podrán elevar correspondiente recurso ante el Comité de Disciplina Deportiva de la Región de Murcia, de conformidad con el artículo 88 y 103 de la Ley/2000, 12 de julio Del Deporte de la Región de Murcia.
- El plazo para la interposición del recurso ante el Comité de Disciplina Deportiva de la Región de Murcia será de 10 días, contados desde el siguiente al de la notificación de la resolución o el acuerdo recurrido. Si no hubiese resolución expresa, el plazo para formular la impugnación será de 15 días, a contar desde el siguiente al que deba entenderse desestimada la reclamación o recurso formulado ante el órgano disciplinario deportivo correspondiente. El procedimiento será el establecido en el Decreto 71/2001, de 11 de octubre por el que se aprueba el Reglamento Regulator del Comité de Disciplina Deportiva de la Región de Murcia.

## 11. REDES SOCIALES

Las redes sociales de Alhama CXM tienen un lugar importante en el desarrollo de la prueba como lugar de comunicación e interacción con los participantes y patrocinadores. Estas son:

<https://www.facebook.com/ahamatrail>



<https://www.instagram.com/ahamacoytrail/>



## 12. CONSENTIMIENTO INFORMADO Y OTROS

Todo participante, por el hecho de inscribirse, **acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento**, participando en la prueba de manera voluntaria y bajo su responsabilidad debe de disponer de la Licencia Federativa en Montaña correspondiente o seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil. Admite que:

- Al abonar una cantidad de dinero para participar no es un contrato, sino que sirve para sufragar los gastos que genera la carrera.

- Que es plenamente consciente de las dificultades técnicas y de la exigencia física de la prueba, asumiendo que esta actividad puede estar contraindicada en caso de determinadas enfermedades o lesiones. Es consciente también de que ciertos movimientos o acciones no pueden ser previstos ni controlados y por eso no se pueden evitar o prevenir mediante medidas de seguridad.
- Que se compromete a cumplir las normas establecidas en el reglamento, así como las indicaciones que pueda recibir de la Organización, procurando aminorar los posibles riesgos. Para ello, se obliga a seguir las instrucciones de la Organización y de los efectivos de seguridad y Protección Civil, y a llevar consigo en todo momento el material obligatorio establecido, que declara está en buen estado y sabe utilizar.
- Que autoriza a los servicios médicos o personal de la Organización a que le practiquen cualquier cura o atención que consideren necesaria, aunque no esté en condiciones de solicitarla. Si a juicio de la Organización no estuviera en condiciones físicas o psíquicas de continuar la prueba, o ello fuera en detrimento de su seguridad, se compromete a acatar su decisión y abandonar la prueba.
- Que autoriza a la Organización a utilizar cualquier fotografía o grabación que tome de su participación en la prueba, con fines promocionales o divulgativos. También autorizo a realizar un tratamiento de sus datos para los fines deportivos necesarios, según la ley de protección de datos.
- Que, siendo consciente del alto valor ambiental de los parajes por donde transcurre la prueba, se compromete a respetar el entorno de manera escrupulosa, especialmente:
  1. Transitando exclusivamente por los caminos señalizados, sin atajar ni abrir nuevas sendas.
  2. No alterando flora ni fauna, respetando las indicaciones
  3. No arrojando desperdicios ni cualquier otra clase de objeto en lugar distinto a los habilitados en los puntos de control de la Organización.

De forma expresa libera al Club Alhama COYM, a la Organización de la prueba y sus respectivos miembros: directores, voluntarios, contratistas y colaboradores, de cualquier responsabilidad por cualquier pérdida, lesión, o daño sufrido en relación con su participación en la prueba.

## 13. ANEXOS

### ANEXO I

#### AUTORIZACION PATERNA PARA MENORES DE 18 AÑOS

D./Dña. \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_,  
en calidad de PADRE, MADRE o TUTOR (indicar lo que procede),  
del MENOR \_\_\_\_\_, con DNI  
\_\_\_\_\_:

Le autorizo a que participe en la Carrera por Montaña "ALHAMA TRAIL" que se celebrará el próximo 22 de octubre de 2023, en la prueba denominada "Alhama Trail PROMO", de 18,39 km y 875 mD+.

Igualmente manifiesto mi conformidad a que los datos relativos a mi hijo/a, tutelado/a, que han sido reseñados en el formulario de la Carrera, sean comunicados a la Federación de Montañismo de la Región de Murcia FMRM y/o entidad de seguros por ellos convenida o por la organización de la carrera, con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que conste como asegurado mi hijo/a, tutelado/a, con objeto de dar cobertura a los accidentes o lesiones que puedan producirse en la práctica deportiva en la que participa.

Se extiende esta autorización para que se puedan tomar fotografías o video de su hijo/a, tutelado/a, y publicarlas en los medios de difusión del Club Organizador, siempre relacionado con el actual evento deportivo.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

PADRE, MADRE o TUTOR

## ANEXO 2

### HOJA DE RECLAMACIÓN CARRERAS POR MONTAÑA

Esta hoja deberá estar rellena en todos sus apartados y firmada por el reclamante y un miembro del Jurado de Competición. El recibo del depósito deberá ir firmado por el delegado de la FMRM, quien percibirá tal cantidad. Deberá entregarse una copia o fotocopia de la reclamación al reclamante.

HOJA DE RECLAMACIÓN de la competición celebrada el ...../...../..... Número de Reclamación: .... en.....  
Organizada por el Club.....  
Reclamante: Nombre: .....  
Club o Federación a la que representa: .....  
Número de DNI: (o equivalente para extranjeros): .....  
Dirección: ..... Teléfono: .....  
Deportistas afectados: .....  
Nombre: ..... Dorsal: .....  
Club o Federación: .....  
Exposición de los hechos:  
.....  
.....  
Solicitud del corredor: .....  
.....

En....., a..... de ..... de.....

El reclamante Miembro del Jurado de Competición  
La FMRM ha recibido la cantidad de: 60 €  
del señor/a..... en concepto de:  
depósito de reclamación número ..... del día ...../...../.....  
Esta cantidad será devuelta si la reclamación prospera.

En....., a..... de ..... de.....

El delegado de la FMRM

### ANEXO 3:

#### AUTORIZACIÓN RECOGIDA DE DORSAL

D./D<sup>a</sup>.....con DNI n<sup>o</sup>..... (adjuntar fotocopia), declaro estar inscrito en la VI Alhama CXM con el número de dorsal .....

AUTORIZO a D./D.<sup>a</sup>.....con DNI n<sup>o</sup>....., a recoger mi dorsal, entendiendo que se trata de material personal e intransferible, que no podrá ser utilizado durante a prueba por otra persona diferente de mí.

Alhama de Murcia, a .....de .....2023

FIRMA DEL/A PARTICIPANTE

FIRMA DEL/A AUTORIZADO/A